



**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**  
*“Año del Desarrollo Agroforestal”*

**CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS**

Referencia del Procedimiento: **MOPC-CP-4-2017**

**Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012) y el Manual de Procedimientos para el procedimiento de Compra Menor, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la *“Adquisición de Plantas para remozamiento en los corredores de Santo Domingo”*.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse al Departamento de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicado en la primera planta de la sede central del MOPC, en la intersección formada por la Avenida Homero Hernández esquina Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, desde el día viernes 10 del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), en el horario de 8:00 A.M. a 4:00 P.M de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución [www.mopc.gob.do](http://www.mopc.gob.do) o del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de su propuesta.

El Sobre único que contendrá la oferta técnica y económica será recibido el día **LUNES (06) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017) hasta las 3:00 P.M.** Horas de la tarde, la cual debe ser depositada en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC en sobre identificado, sellado.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).